



MORELOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO



ISRyC
INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS

JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2014

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas con doce minutos del día veintiocho de marzo del dos mil catorce, previa convocatoria formulada por el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, en su carácter de Secretario Técnico, se reunieron en la sala de juntas del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, ubicada en la Av. Morelos Sur 152 esq. Calle Zapote No. 2 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, las y los CC. Lic. Manuel García Quintanar, Coordinador General de Asesores del Secretario de Gobierno; por la Secretaría de Hacienda el Lic. Ricardo Arzate Aguilar, Director General de Coordinación Hacendaria; por la Secretaría de Economía el Lic. Ramón Velázquez Santillán, Director General Jurídico; por la Secretaría de Desarrollo Sustentable el M. en D. Abraham Eduardo García Rabadán, Director General de Administración y Finanzas; por la Secretaría de Administración la Lic. Gabriela Galindo Arenas, Directora General de la Unidad de Asesoría Jurídica; por la Consejería Jurídica el Lic. José Anuar González Cianci Pérez, Director General de Legislación; por el Colegio de Notarios del Estado de Morelos la Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Número Cinco y Presidenta del Colegio de Notarios del Estado de Morelos; por la Secretaría de la Contraloría el Lic. Mario Gómez López, Comisario Público del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos; el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz Director General Jurídico de la Secretaría de Gobierno y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y el Lic. Alfredo García Reynoso, Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos; y con el fin de llevar a cabo la segunda Sesión Ordinaria de dos mil catorce, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, y artículo 82 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, para tratar los siguientes asuntos de la:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia de la Segunda Sesión Ordinaria 2014
 - I.I Verificación del quórum legal
 - I.II Aprobación de la orden del día
- II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2014, de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
- III. Presentación de los Informes Financieros de los meses de Enero y Febrero de 2014, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
- IV. Presentación y en su caso aprobación de las transferencias del mes de marzo a los meses de abril y mayo de 2014 y la consecuente modificación al Presupuesto de Egresos 2014, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



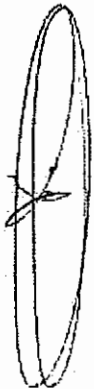
MORELOS

ESTADO LIBRE Y SOBERANO



INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS

- V. Presentación y en su caso autorización de la baja de bienes muebles y equipo de cómputo; y por consiguiente, su baja en el inventario general, así como su disminución en el patrimonio del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
- VI. Presentación y en su caso aprobación, de los Informes Operativos de los meses de Enero y Febrero de 2014, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
- VII. Status y seguimiento de los Acuerdos tomados por la Junta de Gobierno.
- VIII. Asuntos Generales.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto uno.- Lista de asistencia de la Segunda Sesión Ordinaria 2014.-----
 En este acto, toma la palabra el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, quien en su carácter de Secretario Técnico, procedió a realizar pase de lista de asistencia y por encontrarse presentes en este momento la mayoría de los miembros de la Junta, el Presidente de la Sesión declaró a las nueve horas con doce minutos del día veintiocho de marzo de dos mil catorce, el quórum y la procedencia legal para llevar a cabo la segunda Sesión Ordinaria 2014, de la Junta de Gobierno, señalando que todos los acuerdos que se tomen en esta sesión tendrán plena validez legal.-----

Acto seguido, el presidente de la Junta procedió a dar lectura a la orden del día, preguntando a los miembros de la Junta si existen observaciones a la misma, interviniendo el Lic. Manuel García Quintanar para proponer la modificación al punto número V para quedar de la siguiente forma: V. Presentación y autorización de la baja y en su caso enajenación, de bienes muebles y equipo de cómputo; y por consiguiente, su baja en el inventario general, así como su disminución en el patrimonio del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.-----

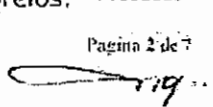
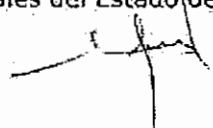
ACDO-01-SO2/2014.- Los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos, la Orden del Día para la Segunda Sesión Ordinaria 2014, de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, con la modificación propuesta al punto número V.-----

Punto dos.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2014, de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.-----

Toma la palabra el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, solicitando a los miembros de la Junta la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2014, toda vez que la misma fue agregada a sus carpetas las cuales se hicieron llegar de manera oportuna, siendo aceptada la dispensa. Acto seguido, se somete el acta a aprobación de los integrantes de la Junta de Gobierno y solicita que expresen si existen modificaciones que realizar o en su defecto se manifestaran para la aprobación de la misma, llegándose al siguiente acuerdo.-----

ACDO-02-SO2/2014.- Los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2014, de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.-----

Punto tres.- Presentación de los Informes Financieros de los meses de Enero y Febrero 2014, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.-----





Hace uso de la palabra el Lic. Alfredo García Reynoso, comentando que cada informe se compone de siete documentos: 1.- Estado de Situación Financiera o Balance (lo que tenemos y debemos), 2.- Estado de actividades (presenta ingresos, su origen y aplicación), 3.- Estado de variaciones en el patrimonio (representa bienes muebles e inmuebles), 4.- Estado de flujos de efectivo (cuanta liquidez tenemos y su aplicación), 5.- Reporte analítico del activo (cuanto tenemos), 6.- Notas a los estados financieros que complementan la Información y 7.- Control Presupuestal (es a detalle los gastos efectuados por partida).

Así mismo, comentó que en la última página del punto de estados financieros viene el desglose del presupuesto, además de explicar que los recursos se han ejercido de la siguiente manera: de la partida 1000 correspondiente a servicios personales, se asignó un monto por \$23'313,783 equivalente al 87.32% del presupuesto, habiendo ejercido al mes de febrero el 13.29% del recurso; de la partida 2000 correspondiente a materiales y suministros, se asignó un monto por \$1'031,750 los cuales corresponden al 3.86% del presupuesto, habiendo ejercido al mes de febrero la cantidad de \$154,274 equivalente al 14.95%; de la partida 3000 de servicios generales, se asignó \$2'324,670 equivalente al 8.71%, habiendo ejercido al mes de febrero \$213,636 equivalente al 9.19%; de la partida 5000 Intangibles (software), se asignó un monto por \$30,200 equivalente al 0.11%, habiendo ejercido al mes de febrero \$0 y teniendo pendiente por ejercer el 100%.

Asi mismo, el Lic. Alfredo García Reynoso comentó que para este ejercicio, el Estado no asigno presupuesto para el Programa Estatal de Modernización.

Por su parte, la Lic. Patricia Mariscal Vega comentó que la falta de este Programa puede afectar la Calificación del Instituto a nivel nacional.

Finalmente el Lic. Alfredo García Reynoso comentó que esto todavía no está cerrado pues falta que la federación publique los lineamientos para el otorgamiento de recursos para los Programas de Modernización y en cuanto esto sea publicado, el Instituto presentará su Proyecto de Modernización 2014.

Por su parte, el Lic. Ramón Velázquez Santillán ofreció revisar el tema para analizar las posibilidades de otorgar recursos a través del FIDECOMP.

ACDO-03-SO2/2014.- En cumplimiento al artículo 65 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 14 fracción XVI de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos; se dan por recibidos los Informes Financieros de los meses de enero y febrero de 2014, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Punto cuatro.- Presentación y en su caso aprobación de las transferencias del mes de marzo a los meses de abril y mayo de 2014 y la consecuente modificación al Presupuesto de Egresos 2014, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Hace uso de la palabra el Lic. Alfredo García Reynoso, comentando que se cuenta con una economía de \$25,000 derivado del subsidio del impuesto sobre la nómina, por lo que se está solicitando la autorización para transferirlos a las partidas 3341 y 5191, toda vez que es necesario cubrir el pago de un curso de contabilidad gubernamental, al que asistirán el Comisario y la Subdirectora Financiera del Instituto; así mismo, es necesario adquirir un equipo de sonido que facilitará el audio en las reuniones que se llevan a cabo



Vergara J de 7



en este Organismo, ya que cuando hay eventos siempre se ha tenido que pedirlo prestado a los Notarios.

ACDO-04-S02/2014.- Los Integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad de votos las transferencias del mes de marzo a los meses de abril y mayo de 2014 y la consecuente modificación al Presupuesto de Egresos 2014, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Punto cinco.- Presentación y autorización de la baja y en su caso enajenación, de bienes muebles y equipo de cómputo; y por consiguiente, su baja en el Inventario general, así como su disminución en el patrimonio del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Toma la palabra el Lic. Alfredo García Reynoso para comentar que es necesaria la baja de 207 bienes, toda vez que se encuentran en malas condiciones, de los cuales 49 corresponden a equipo de computo (26 de la Coordinación de Catastro) que ya no sirven y sale más caro su compostura y 158 bienes muebles como son escritorios, cestos para basura, sillas, etc., llegándose al siguiente acuerdo:

ACDO-05-S02/2014.- Los Integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad de votos, la baja de 207 bienes muebles, de los cuales 49 son equipos de cómputo y en su caso enajenación, y por consiguiente, su baja en el Inventario general y su disminución en el patrimonio del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos. En el caso de bienes que provienen de la entonces Dirección General del Sistema de Información Catastral, deberá iniciarse su proceso de baja hasta en tanto se haya concluido completamente su transferencia a este Instituto.

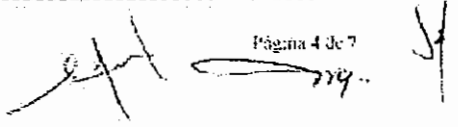
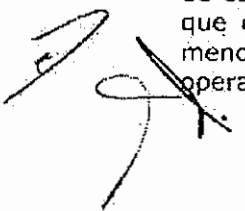
Punto seis.- Presentación y en su caso aprobación, de los Informes Operativos de los meses de Enero y Febrero de 2014, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Hace uso de la palabra el Lic. Alfredo García Reynoso, comentando que durante el primer bimestre del 2014, se ingresaron 14,205 trámites, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 99.99%.

En la Dirección de Registro se realizaron 3,301 trámites, de los cuales 2,335 ingresaron a través del sistema fed@net (inscripciones por internet) equivalente al 70% del total Ingresado y 966 trámites a través del sistema SIGER, teniendo un porcentaje de cumplimiento del 100%, lo que quiere decir que no se dejó ningún trámite pendiente por atender; por lo que respecta a los tiempos de respuesta en inscripciones, en el mes de febrero cerramos en cero días en promedio por fed@net y ventanilla, lo que quiere decir que el 100% de las escrituras se inscriben en promedio el mismo día e incluso por internet en horas.

Por cuanto a los Ingresos, en el mes de enero se recaudó la cantidad de \$22'724,555 y en febrero la cantidad de \$19'656,365. El total recaudado en el bimestre fue de \$42'380,920, teniendo que recaudar en el transcurso del año según la Ley de Ingresos 2014, la cantidad de 174'210,000.

En lo que respecta a la adquisición de vivienda por costos, se presentó a los integrantes de la Junta de Gobierno el número de viviendas adquiridas en este bimestre con su costo de escrituración a fin de apreciar los rangos o valores de escrituración y darnos cuenta que el mayor porcentaje de adquisiciones se llevó a cabo en viviendas con un costo menor de \$350,000.00, es decir vivienda económica y de interés social y por tanto operaciones susceptibles de subsidio fiscal.





Así mismo, en el bimestre se ingresaron 3,280 escrituras de las cuales 1,031 tienen subsidio, beneficiando a 496 compradores foráneos. Es interesante que en este bimestre disminuyó el porcentaje de escrituras Ingresadas con subsidio, del 54% al 31%.

Por lo que respecta a las demandas, en el bimestre se reportaron 399 demandas de amparo en contra del pago de derechos de inscripción, que ascienden a un monto de \$7'029,303 donde el usuario reclama la devolución del pago de derechos y equivale al 16% de la recaudación para el caso de este bimestre.

En la Dirección Jurídica se presentaron 2,885 solicitudes, asentándose la carga de trabajo en la atención de demandas o notificaciones judiciales derivadas de alguna anotación marginal.

En este bimestre la Dirección de Certificaciones no fue el área con mayor carga de trabajo ya que sólo se emitieron 4,111 actos con un cumplimiento del 100%. Haciéndose mención que los certificados en línea urgentes fueron más del 80% que los que se expiden por ventanilla.

En la Subdirección de Consulta y Acervo Documental se ingresaron 3,160 trámites, de los cuales 2,662 fueron consultas realizadas y pagadas por el ciudadano, realizándose además 480 préstamos de documentos y 17 certificados de inexistencia.

En la Subdirección del Archivo General de Notarías se llevaron a cabo 748 actos, destacándose como siempre la expedición de 218 informes de testamento, además de haberse realizado 115 copias certificadas, 46 segundos testimonios y 13 autorizaciones de protocolos.

Por lo que hace al nivel de satisfacción del usuario, en este primer bimestre del 2014, se obtuvo un porcentaje de satisfacción del 90.63%, pero en esta ocasión se modificó la encuesta, antes se medía al servidor y al trámite, ahora medimos las áreas de informes, cajas, ingresos, cuánto tarda el trámites y la ventanilla de entrega.

Por otra parte, el Lic. Alfredo García Reynoso comentó que para esta sesión, se hizo el ejercicio de obtener un listado de las propiedades del Gobierno del Estado, mismas que fueron presentadas por municipio y destacándose que la mayoría se encuentran en el municipio de Xochitepec además de que esta información se entregará a la Secretaría de Administración.

por otro lado, se tuvieron las siguientes reuniones: con los Directivos para definir las metas, misión y visión 2014 del Instituto; con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para definir el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014; la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Catastral en la que nos notificaron que en el año 2013 tuvimos un porcentaje de cumplimiento en mejora regulatoria del 100%; se contó con la visita de la Dirección de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía, para conocer el funcionamiento del SIGER; por lo que hace al área de Catastro, se realizaron 51 avalúos y se brindó apoyo institucional al INAH para el levantamiento topográfico de la zona arqueológica de Xochicalco; por lo que hace a los cursos, se impartió el curso de "Trabajo en Equipo" y actualmente estamos instalando el Sistema de Medición y Avance a la Productividad (SIMAPRO), se firmó un convenio con el Colegio de Notarios para brindar capacitación jurídica y se impartirá un curso de Sistema Registral en conjunto con la Secretaría de Economía.

ACDO-06-SO2/2014.- Una vez revisado el informe operativo relativo a los meses de Enero y Febrero 2014, los Integrantes de la Junta de Gobierno lo aprueban por unanimidad de votos, de conformidad con el resumen de actividades y desglose de

[Handwritten signatures and initials]



asuntos y acciones presentadas por el Director General del Instituto y que fue entregado oportunamente a los Integrantes de esta Junta de Gobierno.-----

Punto siete.- Status y seguimiento de los Acuerdos tomados por la Junta de Gobierno.-- Hace uso de la palabra el Lic. Alfredo García Reynoso comentando que no quedaron acuerdos sujetos a seguimiento que deban informarse en esta junta.-----

ACDO-07-SO2/2014.- Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados del status y seguimiento de los Acuerdos tomados por la Junta de Gobierno, presentados por parte del Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.-----

Punto ocho.- Asuntos Generales.-----
Sin más asuntos que tratar se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2014, de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, siendo las diez horas con veintidós minutos del día veintiocho de marzo de dos mil catorce.-----

Por la Secretaría de Gobierno

Lic. Manuel García Quintanar
Coordinador General de Asesores del
Secretario de Gobierno

Por la Consejería Jurídica

Lic. José Anuar González Cianci Pérez
Director General de Legislación

Por la Secretaría de Hacienda

Lic. Ricardo Arzate Aguilar
Director General de Coordinación Hacendaria

Por el Colegio de Notarios del Estado de Morelos

Lic. Patricia Mariscal Vega
Notaria número Cinco y Presidenta del
Colegio de Notarios del Estado de Morelos

Por la Secretaría de Economía

Por la Secretaría de Administración



MORELOS
PODER EJECUTIVO



ISRyC
INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS

Lic. Ramón Velázquez Santillán
Director General Jurídico

Por la Secretaría de Desarrollo Sustentable

Lic. Gabriela Galindo Arenas
Directora General de la Unidad de Asesoría Jurídica

Por la Secretaría de la Contraloría

M. en D. Abraham Eduardo García Rabadán
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Mario Gómez López
Comisario Público del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos

El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno

Lic. Raúl Israel Hernández Cruz
Director General Jurídico de la Secretaría de Gobierno

El Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Lic. Alfredo García Reynoso

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2014 de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, de fecha veintiocho de marzo de 2014.

